MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1
GRUPO DE CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	11:30 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Sala de Juntas		

AC – 2025 – 351 – REGI1

Que trata para la adjudicación del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025,** que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y SU AREA DE INFLUENCIA.**

ORDEN DEL DÍA

1) Objetivo.
2) Verificación de quórum.
3) Antecedentes del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025.**
4) Presentación de evaluación jurídica, técnica y económica del proceso **PN RASES No. 1 CD 197 2025.**
5) Recomendación de adjudicación.
6) Adjudicación del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025**.

DESARROLLO

1. OBJETIVO

Recomendar a la jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la adjudicación del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025** que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y SU AREA DE INFLUENCIA.**

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En la sala de juntas de la jefatura de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, se reunieron los integrantes del comité de adquisiciones y los evaluadores jurídica, técnico y económico del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA **PN RASES No. 1 CD 197 2025**, así:

Los integrantes del Comité de Adquisiciones:

Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 1: Mayor **EDISSON FERNANDO TERAN PINO.**

Jefe Grupo de Contratos RASES No. 1 (secretario del Comité): Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**

Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES No. 1: Capitán **PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA.**

Jefe Financiera y Presupuesto RASES No. 1: Intendente Jefe **ALBERTO MONROY RUEDA.**

Jefe (E) Grupo de Planeación RASES No. 1: Intendente **DIEGO FERNANDO PINEDA MARTINEZ.**

Jefe Grupo Asuntos Jurídicos (E) RASES No. 1: Subintendente **SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO.**

Los evaluadores jurídico, técnico y económico:

JURÍDICA:

CPS BRAYAN MOISES RAMOS CADENA.

TÉCNICO:

PT. YESSICA PAOLA SUAREZ HERNANDEZ.

ECONÓMICA:

CPS LAURA MILENA GONZALEZ PARDO.

3. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA PN RASES No. 1 CD 197 2025.

La señora ANGELA PATRICIA CASTRO BOCACHICA, Analista Grupo de Contratos RASES No. 1, presenta los antecedentes del proceso de la referencia, así:

3.1 OBJETO: LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y SU AREA DE INFLUENCIA.

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato será de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, distribuidos de la siguiente manera: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**. Para vigencia 2025 y **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 170.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, Amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal QUIPU 665 y Vigencia Futura QUIPU 666 SIIF 79225 de fecha 07 de noviembre de 2025 y SIIF Vigencia Futura No 83425 de fecha 06 de noviembre de 2025, plan de compras No 520 vigencia futura No. 133 del 5 de noviembre de 2025, expedido por la responsable de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud Nº1.

3.2 PÚBLICACION DE LA INVITACIÓN PÚBLICA: Que el 14 de noviembre de 2025 se publicó a través de la plataforma SECOP II, el estudio previo e invitación para presentar oferta en el presente proceso de contratación.

3.3.1 OBSERVACIONES: Que durante el término del traslado de la invitación pública No. **GS–2025–026849–REGI1** de fecha **14 de noviembre de 2025** del proceso de la referencia, NO se presentaron observaciones por parte del interesado u oferente.

3.3 PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Que el 24 de noviembre de 2025 a las 18:00 horas se llevó a cabo el cierre del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA **PN RASES No. 1 CD 197 2025,** en donde se recibió oferta por parte de la **(E.S.E) HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA.**

3.4 EMPRESAS QUE PRESENTARON OFERTA:

ORDEN DE ELEGIBILIDAD	OFERENTE
1	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

3. PRESENTACIÓN DE LAS EVALUACIONES JURÍDICA, TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Que el 02 de diciembre de 2025 en la Sala de Juntas de la Jefatura y teniendo en cuenta lo plasmado en el acta de reuniones No. **AC – 2025 – 350 – REGI1**, el comité evaluador expuso las evaluaciones jurídica, técnica y económica realizadas a la oferta presentada por la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**, de conformidad con lo establecido en el acapite

CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA de la invitación pública No. **GS–2025–026849–REGI1 de fecha 14 de noviembre de** del proceso de la referencia, con el siguiente resultado:

4.1. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA:

AC – 2025 – 351 – REGI1 Que trata para la adjudicación del proceso de contratación PN RASES No. 1 CD 197 2025, que tiene por objeto LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y SU AREA DE INFLUENCIA.

4.1.1. EVALUACIÓN JURÍDICA

Que mediante comunicación oficial **GS–2025–027477–REGI1** de fecha 24 de noviembre de 2025, el evaluador jurídico realizo requerimiento a la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**, con el fin de remitir documentación faltante de orden jurídico contenidos en la invitación pública del presente proceso.

Que mediante comunicación oficial **GS–2025–027578–REGI1** de fecha 25 de noviembre de 2025 suscrita por el Jefe Área Logística y Financiera Rases No.1, se corrió traslado del requerimiento de orden técnico a la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**, a fin de allegar lo solicitado por el comité Jurídico.

Que mediante correo electrónico se remiten los documentos subsanables al comité técnico.

Que mediante comunicación oficial **GS–2025–017723–REGI1** de fecha 26 de noviembre de 2025, el evaluador jurídico manifiesta que la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico contenidos en la invitación pública del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025.**

4.1.2. EVALUACIÓN TÉCNICA

Que mediante comunicación oficial **GS–2025–203356–DECUN** de fecha 25 de noviembre de 2025, el evaluador técnico realizo requerimiento a la **E.S.E. CENTRO DE SALUD NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**, con el fin de remitir documentación faltante de orden tecnico contenidos en la invitación pública del presente proceso.

Que mediante comunicación oficial **GS–2025–027602–REGI1** de fecha 25 de noviembre de 2025 suscrita por el Jefe Área Logística y Financiera Rases No.1, se corrió traslado del requerimiento de orden técnico a la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA**, a fin de allegar lo solicitado por el comité Tecnico.

Que mediante correo electrónico se remiten los documentos subsanables al comité técnico.

Que mediante comunicación oficial **GS–2025–203992–DECUN** de fecha 26 de noviembre de 2025, el evaluador técnico manifiesta que la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUMPLE** con los requisitos de orden técnico contenido en la invitación pública del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025.**

4.1.3. EVALUACIÓN ECONÓMICA

Que mediante comunicación oficial GS–2025–710176–MEBOG de fecha 25 de noviembre de 2025, el evaluador económico manifiesta que la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA, CUMPLE** con los requisitos de orden técnico contenido en la invitación pública del proceso de contratación PN RASES No. 1 CD 197 2025.

4.2 INFORME DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDADO: Que el día 02 de diciembre de 2025 la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 en cumplimiento con lo previsto en el CRONOGRAMA DEL PROCESO de la invitación pública del proceso **PN RASES No. 1 CD 197 2025** y el Decreto 1082 de 2015, se publicó el informe de evaluación por el termino de **DOS (2) DÍAS HÁBILES**, es decir, del **02 de diciembre de 2025** hasta el **04 de diciembre de 2025**, así:

Oferente	Evaluación jurídica	Evaluación técnica	Evaluación económica
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

4.3 TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN Y CONSOLIDADO: Que durante el término de traslado para la presentación de observaciones y/o subsanación de documentos, NO se presentaron observaciones a dicho informe.

5. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Teniendo en cuenta las evaluaciones jurídica, técnica y económico realizadas por el comité evaluador, las cuales fueron acogidas por el comité de adquisiciones para la contratación pública de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, y en razón a que no se presentaron observaciones al informe de evaluaciones y consolidado del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025** que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y SU AREA DE INFLUENCIA,** se pone a consideración de la Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 adjudicar el proceso de la referencia a **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA,** por el valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** distribuidos de la siguiente manera: **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA LEGAL**

COLOMBIANA. Para vigencia 2025 y **CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 170.000.000,00) MONEDA LEGAL** COLOMBIANA para la vigencia 2026.

6. ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN PN RASES No. 1 CD 197 2025

Teniendo en cuenta las evaluaciones jurídicas, técnica y económica realizadas por el comité evaluador, las cuales fueron acogidas por el comité de adquisiciones para la contratación pública de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1, la suscrita Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 acepta y determina que se proceda a realizar el respectivo contrato interadministrativo para el proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025,** con la **E.S.E. HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA,** con NIT 860015929-2, por el valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($185.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos de la siguiente manera: QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA. Para vigencia 2025 y CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS ($ 170.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2026**, de acuerdo a las condiciones establecidas en la invitación pública y la oferta presentada en el presente proceso.

Mayor **ISAAC AMADO CODINA GALLARDO**
Jefe Grupo de Contratos RASES No. 1
(Secretario de Comité)

CPS **ANGELA PATRICIA CASTRO BOCACHICA**
Analista Grupo de Contratos RASES No. 1

Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1

Elaborado por: CPS **ANGELA PATRICIA CASTRO BOCACHICA**
Analista Grupo de Contratos RASES No. 1

Carrera 68 B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero, Bogotá D.C
Teléfono: (601) 5804400 Ext. 3459
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Fecha:	Bogotá D.C., 05 de diciembre de 2025		
Hora de inicio:	11:30 horas	**Hora de inicio:**	11:30 horas
Lugar:	Sala de Juntas		

AC – 2025 – 351 – REGI1

Que trata para la adjudicación del proceso de contratación **PN RASES No. 1 CD 197 2025,** que tiene por objeto **LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE I Y II NIVEL DE COMPLEJIDAD QUE TENGA HABILITADA LA ENTIDAD PARA LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1, RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y SU AREA DE INFLUENCIA.**

ASISTENTES

GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA	TELÉFONO	FIRMA
MY	EDISSON FERNANDO TERAN PINO	Jefe Área Logística y Financiera RASES No. 1	edisson.teran1106@correo.policia.gov.co	1085247132	3137305489	
CT	PAUL RICARDO PINEDA MOSQUERA	Jefe Área de Aseguramiento en Salud RASES No. 1	paul.pineda1202@correo.policia.gov.co	P361276	3108201	
IJ	ALBERTO MONROY RUEDA	Jefe Financiera y de Presupuesto (E) RASES No. 1	alberto.monroy1502@correo.policia.gov.co	80114348	1411	
IT	DIEGO FERNANDO PINEDA MARTINEZ.	Jefe (E) Grupo de Planeación RASES No. 1	diego.pineda1451@correo.policia.gov.co	1.010.191.915	1292	
SI	SAMUEL RICARDO GUTIERREZ SARMIENTO	Jefe (E) Grupo de asuntos jurídicos RASES No. 1	samuel.gutierrez@correo.policia.gov.co	80761261	—	